



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Mazarrón

10980 Aprobación definitiva del Programa de Actuación U-02/16 A; tramitado a solicitud de la mercantil Agrupación Agrícola Perichan S.L.

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 23-mayo-2013, aprobó definitivamente el Programa de Actuación U-02/16 A; tramitado a solicitud de la mercantil Agrupación Agrícola Perichan S.L., según documento de fecha Mayo 2012 redactado por el arquitecto D. Enrique Minués Martínez.

Contra el presente acto, que es definitivo en vía administrativa, podrá Vd. interponer Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de la Región de Murcia; sin perjuicio de que, en el plazo de un mes, pueda interponer Recurso de Reposición ante el órgano que lo ha dictado.

Mazarrón, a 21 de junio de 2013.—El Alcalde-Presidente, Ginés Campillo Méndez.